



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

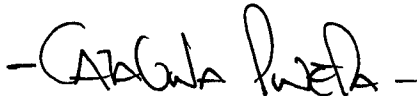
Villavicencio, tres (3) de febrero de dos mil veinte (2020)

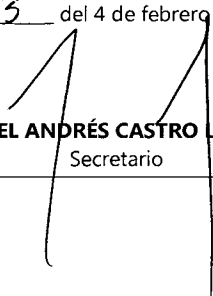
EXPEDIENTE: 50-001-33-33-004-2018-00038-00
REFERENCIA: CONTROVERSIA CONTRACTUALES
DEMANDANTE: GESTIÓN ENERGÉTICAS S.A. ESP – GENSA S.A. ESP
DEMANDADO: INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE
SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO
INTERCONECTADAS - IPSE

Recaudada la prueba documental decretada en audiencia inicial¹, se dispone fijar como fecha para la celebración de audiencia de pruebas el día **catorce (14) de mayo de 2020, a las 2:00 p.m.**, en la sala de audiencias No. 20 segundo piso, torre B Palacio de Justicia, diligencia en la cual se practicarán la recepción del testimonio del señor RUBER FERNANDO NARANJO NOREÑA.

Por Secretaria cítese al testigo a la dirección suministrada por el INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE en memorial obrante a folio 117 del expediente.

NOTIFÍQUESE,


CATALINA PINEDA BACCA
Juez

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN ESTADO ELECTRÓNICO (Art. 201 C.P.A.C.A.)
La anterior providencia se notifica por anotación en estado electrónico N° <u>003</u> del 4 de febrero de 2020.  DANIEL ANDRÉS CASTRO LINARES Secretario

¹ Celebrada el 14 de agosto de 2019, acta obrante a folio 98 a 100